



#PRI-PAN-PRD


La oposición se abre para reformar INE

COINCIDEN EN QUE DEBE HABER CAMBIOS AL INSTITUTO, PERO SIN DESAPARECERLO

namos nuestra democracia”, adelantó el coordinador de la bancada perredista, Luis Espinosa Cházaro.

De cara a la discusión del Paquete Económico 2022, los diputados de la alianza reiteraron que en los próximos días presentarán su propuesta alterna a fin de desenmascarar al gobierno federal, y aunque reconocieron que entre Morena y aliados alcanzan la votación simple para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, quieren que la gente haga un comparativo de ambas propuestas.

Acusaron que en el PPEF lo más grave no son los recursos destinados a los programas sociales, sino los más de 62 mil millones de pesos que se pretenden aprobar para la construcción del Tren Maya.

“Nos preocupan dos cosas, que los cálculos que el secretario de Hacienda presenta son prácticamente ilusorios, yo no creo que el próximo año vaya a haber un crecimiento de más de cinco por ciento, cuestionó Romero. 

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El bloque legislativo Va por México que integran PAN, PRI y PRD adelantó que en la discusión de la reforma político-electoral darán el debate. Aunque descartaron que apoyen la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE), sí buscarán cambios para que haya una representación directa en el Congreso.

En entrevista con Adela Micha, en **Heraldo Televisión**, los diputados Carolina Viggiano, del PRI; Jorge Romero, del PAN, y Luis Espinosa Cházaro, del PRD, hablaron sobre las coincidencias y retos para el bloque opositor, y señalaron que la reforma electoral que promueve Morena y el Ejecutivo será tema en la 65 Legislatura y adelantaron que sí buscarán cambios.

“Creemos que es perfecta la democracia en nuestro país, pero no es matando al árbitro o desapareciendo al árbitro, o regresándolo como en los años 70 a la Secretaría de Gobernación, en eso no vamos a acompañar, pero daremos una discusión constructiva en favor de ver cómo perfeccio-

OBJETA AL PPEF

- Carolina Viggiano acusó que el presupuesto va en detrimento de las mujeres.



- Cuestionó que haya menos recursos para atender la violencia de género.



- También se proponen menos recursos para las estancias infantiles de la 4T, dijo.





OPCIÓN

Es perfectible la democracia en nuestro país, pero no es matando al árbitro, o regresándolo a Gobernación”.

LUIS E. CHÁZARO
DIPUTADO
DEL PRD



FOTO: YADIN XOLALPA



• **DEBATE.** Diputados representantes del bloque opositor, ayer en el estudio de **Heraldo Televisión.**



Morena encabezará 20 comisiones en San Lázaro

Presidirá la de Presupuesto, mientras el PRI, Gobernación, y el PVEM, la de Hacienda

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

El reparto de 51 comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados confirmó anoche la asignación a Morena de las más relevantes, en proporción a su calidad de primera fuerza, y en el reparto, Acción Nacional perdió la de Hacienda, que se entregó al Partido Verde—aliado de la mayoría *guinda*—, mientras el PRI tendrá a su cargo la de Vigilancia de la Auditoría Superior.

La Comisión de Gobernación será presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El coordinador del *tricolor*, Rubén Moreira, indicó que *Alito* no tiene impedimento para presidir dicha comisión y, en cambio, “muchos méritos y liderazgo para hacerlo”.

La distribución de las comisiones dejó inconformes al PAN y a MC. Al perder la Comisión de Hacienda, el *blanquiazul* votó en abstención del acuerdo y MC en contra.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez, alegó que a esa fuerza correspondía, como en la pasada legislatura, presidir la comisión de Vigilancia y acusó que Morena la cedió al PRI para que le “cuide las espaldas” al gasto del gobierno federal.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, respondió que MC debe saber que “las sillas no son perpetuas”. Moreira reveló que la molestia de Álvarez Máynez se debió a que exigía presidir tres comisiones, cuando al ser la sexta fuerza en la cámara sólo le correspondían dos.

“Es como decir que MC quería presidir Vigilancia para cuidar a Samuel (García) y a (Enrique) Alfaro”, manifestó Moreira en referencia a los gobernadores de Nuevo León y Jalisco, respectivamente.

Con el acuerdo, Morena tendrá 20 comisiones; el PAN, 12; el PRI, siete; el PVEM y PT, cuatro cada uno, y MC y PRD, dos cada uno.

Morena mantiene las comisiones más relevantes: Presupuesto, Puntos Constitucionales, Energía, Jurisdiccional, Cultura y Educación, entre otras. Se creó una comisión para la Reforma Político Electoral, que también presidirá, ante su interés de modificar las estructuras del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral.

Luz verde a la Comisión de Bienestar

También se creó la Comisión de Bienestar, que se asignó al Partido del Trabajo, y su presidente será Reginaldo Sandoval. El PT, además, presidirá las de Infraestructura, Vivienda y Relaciones Exteriores.

Debido a que en la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento de la Cámara actualmente sólo existen 46 comisiones ordinarias, el pleno tendrá que votar este jueves una reforma para aprobar las nuevas comisiones y la división de dos comisiones en cuatro: Juventud y Diversidad, y Medio Ambiente y Cambio Climático.

Por otra parte, Ignacio Mier puntualizó que la operación de cinco comisiones adicionales no implica un gasto extraordinario.



EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Por acuerdo dictado en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, en el Expediente Número 1652/2019 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por ISAAC BARREDEZ COTA en contra de VERONICA MORALES GONZALEZ, tal y como se desprende de los oficios girados al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Federal de Electricidad, por lo que quedaron agotados los medios de localización lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio del diverso acreedor HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, se ordena a hacerle saber el estado de ejecución que guarda este procedimiento, en el cual se encuentra señalado para embargo el bien inmueble identificado como condominio Azafrán 6, ubicado en el lote 01, manzana 21 del Fraccionamiento Villa Residencial del Prado, con superficie de 487.261 metros cuadrados, construcción 68.984 metros cuadrados, estacionamiento 19.108, privativa 113.433 metros cuadrados, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad, bajo partida número 5178225, de fecha 10 de noviembre de 2007, por lo que se refiere a los derechos posesorios y de propiedad que ejerce la demandada VERONICA MORALES GONZALEZ sobre dicho bien inmueble, notificándolo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional.

CONVÓQUESE POSTORES.

Ensenada, Baja California, a 09 de Septiembre de 2021.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.
LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA.**

...Para su publicación en un Periódico Nacional de esta Ciudad.

